RESUMEN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO

MARTES 28 AGOSTO 2018 - 12:00 HORAS

En Conchall, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, a las 13:11 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el Alcalde señor René de la Vega Fuentes.

CONCEJALES PRESENTES

- 1. SRA. GRACE ARCOS MATURANA
- 2. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
- 3. SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
- 4. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
- 5. SR. RAÚL VALDÉS ARIAS
- 6. SR. ALEJANDRO VARGAS GONZÁLEZ

CONCEJALES AUSENTES

- 1. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
- 2. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA

DIRECTORES MUNICIPALES

- 1. RAMÓN PAVEZ GONZÁLEZ
- 2. CLAUDIA MIRANDA AGUILERA
- 3. DANIEL BASTIAS FARIAS
- 4. ALICIA TORO YAÑEZ
- RAÚL OPAZO URTUBIA
- 6. PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
- 7. CARMEN GLORIA ZÚÑIGA DE KARTZOW

ADMINISTRADOR MUNICIPAL DIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA

SECRETARIO MUNICIPAL DIRECTORA DE CONTROL

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

TEMA:

- 1. Cuenta.
- 2. Aprobación Modificación Presupuestaria Nº8
- 3. Aprobación Modificación Presupuestaria Nº9
- Aprobación Asignación Especial Artículo 45 Ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud para el año 2018
- Aprobación Reglamento de Otorgamiento de Asignación Especial Artículo 45, Ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud para el año 2018.
- 6. Aprobación Subvención Extraordinaria CORESAM

COMPLEMENTO CITACION

 Entrega Convenio de Asociatividad, Colaboración y Cooperación Mutua con la Municipalidad de Recoleta.

El **Alcalde señor René De La Vega**, siendo las 13:11 horas, del martes 28 de agosto 2018 da inicio a la sesión extraordinaria.

PRIMER TEMA CUENTA

- Entrega Tramitación Cuenta Sesión Ordinaria de 21.08.18.
- Memorándum Nº 368 de Secretaria Municipal, responde consulta realizada por la concejala señora Grace Arcos M., remite copia de Decretos Exentos, relacionados con la construcción e instalación de escultura en homenaje a la Ex – Diputada Gladys Marin Millie
- 3 Memorándum Nº 221 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, responde consulta efectuada por la concejala señora Natalia Sarmiento M., sobre solicitud de re-demarcación de reductores de velocidad en eje vial Los Acacios – Julio Montt Salamanca.
- 4. Oficio 119 del 13,08.18 de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo mediante el cual se invita al 3er Congreso Internacional de Áreas Metropolitanas denominado "Construyendo Gobernanza Metropolitana: El Caso de Chile" a realizarse el 30 de agosto del presente en el Salón de Honor del Ex Congreso Nacional

SEGUNDO TEMA APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº8

El Alcaide señor René De La Vega, ofrece la palabra,

El concejal señor Carlos Sottolichio Presidente de la Comisión de Hacienda, indica que en la Comisión de Hacienda se analizó extendidamente la propuesta de modificación Nº 8, los asistentes en general, señalaron el decidido animo de aprobar las materias referidas que van directamente en beneficio de los trabajadores, quedando pendiente hasta este momento una aclaración respecto del subtítulo 05030600102, entiende que aclarara lo pendiente el Director de Adm. y Finanzas.

El Director de Administración y Finanzas (S), señala que el oficio de la Corporación en relación al nivel de ingresos presupuestarios de las cuentas del área de salud

El **Administrador Municipal**, indica que ese documento da cuenta de la proyección de ingresos para el año 2018, considerando todas las asignaciones incluido el per cápita.

El concejal señor Alejandro Vargas, indica que cuando se les entrega el libro mayor de la cuenta bono Ley Área de Salud, la ejecución del año 2017, aparece un total de 1.400 millones, es sobre el universo que están trabajando, además están proyectando 1.400 millones más.

El Director de Administración y Finanzas (S), indica que no, que es la ejecución efectiva del año 2017, señala que se empezó a trabajar el presupuesto en agosto, a esa fecha no estaban percibidos todos los ingresos.

El concejal señor Carlos Sottolichio Presidente de la Comisión de Hacienda, menciona que en función de la información entregada, estaria en condiciones de aprobar.

El Alcalde señor René De La Vega, solicita a petición del concejal Vargas, tomar votación

El Secretario Municipal, toma la votación.

En Votación:

Concejala Grace Arcos Maturana

APRUEBA

Concejala María Guajardo Silva APRUEBA, lamenta profundamente que estén en el mes de agosto, para que finalmente los Gremios de la Salud lograron tener este acuerdo, desde su punto de vista es un acuerdo bastante "pobre", en relación a los convenios que anteriormente tenían con el Municipio.

Concejala Paulina Rodriguez Gómez APRUEBA, hace mención que es una discusión que comenzó hace bastante tiempo, finalmente se logra un objetivo, no el esperado, pero si importante.

Concejal Carlos Sottolichio Urquiza APRUEBA, señala que el Concejo no tiene el don de la "adivinanza", pide que cuando se les presente estas materias sea asertivo en lo que se les este presentando, pide sean claros en estas materias, indica que el Concejo tendrá la mejor disposición si se les entrega la información completa.

Concejal Raúl Valdés Arias

APRUEBA

Concejal Alejandro Vargas González APRUEBA, cree que lo que ha ocurrido en la Comisión de Hacienda pudieron haber ganado tiempo y energias si toda la información hubiese estado disponible, se deben mejorar los respaldos que se entregan en las Modificaciones Presupuestarias, hay información insuficiente. Por otra parte, también desea saber cómo se gestionan los presupuestos de la Corporación.

Alcalde

APRUEBA.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria Nº 8.

TERCER TEMA

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº9

El Alcalde señor René De La Vega, ofrece la palabra.

El concejal señor Carlos Sottolichio Presidente de la Comisión de Hacienda, esta Modificación, a opinión de la Comisión debiera ser aprobada en orden a que se refiere a recursos provenientes de la Subsecretaria de Desarrollo Regional, está orientado al mejoramiento de la gestión municipal.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria Nº 9.

CUARTO TEMA

APROBACIÓN ASIGNACIÓN ESPECIAL ARTÍCULO 45 LEY 19.378 - ESTATUTO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD PARA EL AÑO 2018

El Secretario Municipal, hace presente que se dividió en dos puntos, el 4 y 5

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Asignación Especial Artículo 45 Ley 19.378 – Estatuto de Atención Primaria de Salud para el año 2018.

QUINTO TEMA

APROBACIÓN REGLAMENTO DE OTORGAMIENTO DE ASIGNACIÓN ESPECIAL ARTÍCULO 45, LEY 19.378 - ESTATUTO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD PARA EL AÑO 2018.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Reglamento de Otorgamiento de Asignación Especial Artículo 45, Ley 19.378 – Estatuto de Atención Primaria de Salud para el año 2018.

SEXTO TEMA

APROBACIÓN SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA CORESAM

El concejal señor Carlos Sottolichio Presidente de la Comisión de Hacienda, incluye un aporte para la farmacia comunal.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Subvención Extraordinaria para la Corporación de Educación, Salud y Atención de Menores, CORESAM, por la suma de \$251.100.000, para el Área de Salud.

SÉPTIMO TEMA - COMPLEMENTO

ENTREGA CONVENIO DE ASOCIATIVIDAD, COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN MUTUA CON LA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

El Alcalde señor René De la Vega, hace entrega del Convenio e indica que será analizado en Comisión Jurídica.

Agradece la presencia de los Gremios presentes

El Alcalde señor René De La Vega, siendo las 13:50 horas da por terminada la sesión.

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN SESION EXTRAORDINARIA MARTES 28 AGOSTO DEL 2018

ACUERDO Nº 97/2018

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria Nº 8.

ACUERDO Nº 98/2018

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria Nº 9.

ACUERDO Nº 99/2018

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Asignación Especial Articulo 45 Ley 19.378 - Estatuto de Atención Primaria de Salud para el año 2018.

ACUERDO Nº 100/2018
Se aprueba por la unanimidad de los presentes Reglamento de Otorgamiento de Asignación Especial Artículo 45, Ley 19.378 – Estatuto de Atención Primaria de Salud para el año 2018.

ACUERDO Nº 101/2018
Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Subvención Extraordinaria para la Corporación de Educación, Salud y Atención de Menores, CORESAM, por la suma de \$251.100.000, para el Área de

HEL BASTIAS FARIAS